PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Villavicencio, Febrero 2023

Señor (a)
Richar Jhon Elinson Parrado Lozano
SUPERVISOR CONTRATO No. CO1.PCCNTR.4556293
Coord. Académico de Industria
Centro de Industria y Servicios del Meta
Villavicencio

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual mes febrero del año 2023

Referencia: No CO1.PCCNTR.4556293

Yo NELSON EDUARDO CENDALES TAFUR, identificado con la cédula de ciudadanía No. 79138824 de Fontibón, en mi calidad de Contratista del SENA, en el Centro de Industria y Servicios del Meta, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago:

Por valor de DIECIOCHO MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS DIEZ ($ 18,875,310.oo)**,** el cual será pagado así:

a) Un primer pago en el mes de febrero de 2023 por valor de DOS MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS CATORCE pesos mcte ($2.894.214,00)

b) 4 pagos en los meses marzo, abril, mayo y junio de 2023 por valor de TRES MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y CINCO MIL SESENTA Y DOS pesos mcte ($ 3.775.062,00)

c) Por último un pago en el mes de julio de 2023 por valor de OCHOCIENTOS OCHENTA MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y OCHO ($880.848,00)

Plazo: Será hasta el (7) de (julio) de 2023.

OBJETO:
Prestar servicios personales de carácter temporal para orientar acciones de formación en los programas regular ofertados por el Centro de Industria y Servicios del Meta, de acuerdo a los perfiles profesionales y diseño curricular en ejecución para la vigencia 2023. UTILIZAR HERRAMIENTAS INFORMÁTICAS DE ACUERDO CON LAS NECESIDADES DE MANEJO DE INFORMACIÓN.

Obligaciones Especificas:

No.	Obligacion Especificas	Acciones realizadas	Evidencias
1	Participar en la planeación de los procesos formativos de acuerdo con los lineamientos institucionales, de acuerdo a su perfil.	Durante el presente periodo no fui requerido para ejecutar esta obligación contractual.	Anexo No 1. No aplica para evidencias
2	Participar en la generación y desarrollo de diseño curricular, proyectos de investigación aplicada, innovación pedagógica, desarrollo tecnológico, publicaciones y estudios de vigilancia tecnológica y competitiva para establecer de manera prospectiva las tendencias de desarrollo de las diversas redes de conocimiento de interés institucional y cuando el Centro de formación así lo requiera.	Durante el presente periodo no fui requerido para ejecutar esta obligación contractual.	Anexo No 2. No aplica para evidencias
3	Evaluar los aprendizajes previos, realizar reconocimiento de estilos y ritmos de aprendizaje de las fichas asignadas, de acuerdo con los procedimientos, plazos y herramientas tecnológicas que la entidad defina	Evalué a los aprendices respecto de los conocimientos previos en la temática informática TIC	Anexo No 3. Evaluación aprendizajes
4	Ejecutar la formación profesional integral de acuerdo el modelo pedagogico de la entidad, el diseño y desarrollo curricular de los programas del área temática de la fichas asignadas; propendiendo por la permanencia y certificación de los aprendices en el desarrollo de la formación profesional integral.	Realicé la formación de las fichas asignadas con base al modelo pedagogico	Anexo No 4. Portafolio del instructor.
5	Emitir juicio de evaluación de los resultados de aprendizaje, de las competencias del programa, en el desarrollo de su formación, aplicando los procedimientos, plazos y herramientas tecnológicas que la entidad defina.	Durante el presente periodo aun no corresponde ejecutar esta obligación contractual.	Anexo No 5. No aplica para evidencias.
6	Registrar en el sistema de gestión academica establecido por la entidad en un plazo máximo de tres (3) días, todas	Durante el presente periodo aun no corresponde ejecutar esta obligación contractual.	Anexo No 6. No aplica para evidencias.

	las actividades que se relacionan en el procedimiento de la ejecución de la formación profesional.		
7	Reportar oportunamente al coordinador academico, a traves de medios formales, las novedades que se generen durante la ejecución de la formación de las fichas asignadas; y hacer seguimiento a las mismas.	Notifiqué al coordinador académico y a instructores acerca de la conformación del cronograma de la competencia.	Anexo No 7. Notificaciones via mensajeria.
8	Verificar que los participantes a su formación se encuentren en estado "en formación" en el sistema de gestión academica de la entidad	Realicé las respectivas verificaciones que los aprendices tengan estado de formación.	Anexo No 8. Notificaciones via correo a Instructor titular.
9	Apoyar en el acopio de los documentos del procedimiento de Ingreso de aprendices cuando las condiciones de la población lo requieran.	Durante el presente periodo no fui requerido para ejecutar esta obligación contractual.	Anexo No 9. No aplica para evidencias.
10	Participar cuando el centro lo requiera en el proceso de selección, diseño de talleres e instrumentos que alimenten los bancos de pruebas para la selección de aprendices.	Durante el presente periodo no fui requerido para ejecutar esta obligación contractual.	Anexo No 10. No aplica para evidencias.
11	Participar en los comités de evaluación y seguimiento ordinario y extraordinario que se programen para los aprendices, de acuerdo con la citación realizada.	Durante el presente periodo no fui requerido para ejecutar esta obligación contractual.	Anexo No 11. No aplica para evidencias.
12	Aplicar las medidas formativas establecidas en el reglamento del aprendiz y el manual de los Centros de convivencia del Centro de Formación.	Durante el presente periodo no fui requerido para ejecutar esta obligación contractual.	Anexo No 12. No aplica para evidencias.
13	Participar y aportar en la construcción de los entregables de las fases de Registro calificado y Autoevaluación para los programas en nivel tecnólogo, cuando el centro lo requiera.	Durante el presente periodo no fui requerido para ejecutar esta obligación contractual.	Anexo No 13. No aplica para evidencias.
14	Apoyar al centro de formación en la promoción de la oferta institucional cuando se requiera.	Apoyé al centro de formación compartiendo mediante las redes sociales la oferta de las paginas institucionales.	Anexo No 14. Compartir oferta

15	Realizar seguimiento a etapa productiva, documentar y acompañar al aprendiz en reunión(es) con el coformador, registrar las evidencias del proceso y aplicar instrumentos que evalúen la etapa productiva y aporten a la mejora del proceso formativo.	Durante el presente periodo no fui requerido para ejecutar esta obligación contractual.	Anexo No 15. No aplica para evidencias.
16	Acompañar a los aprendices a las actividades contempladas en el Plan Nacional de Bienestar al Aprendiz	Durante el presente periodo aun no corresponde ejecutar esta obligación contractual.	Anexo No 16. No aplica para evidencias.
17	Ejecutar un minimo de 160 horas mensuales de Formacion Directa de acuerdo a la programación de la formación del Centro	conformé el cronograma de formación el cual cumple con el mínimo de horas requeridas.	Anexo No 17. Reporte mensual de horas y cronograma de formación
18	Apoyar las etapas precontractual y contractual (apoyo técnicos) dentro de los procesos contractuales y de cooperación asignados por el supervisor o el ordenador del gasto.	Durante el presente periodo no fui requerido para ejecutar esta obligación contractual.	Anexo No 18. No aplica para evidencias.
19	Asistir a las reuniones que programe el ordenador del gasto y/o supervisor con ocasión al desarrollo de su objeto contractual.	Asistí a reunión de inducción administrativa y reunión de instructores para tema de cuenta de cobro.	Anexo No 19. Reuniones institucionales
20	Atender las orientaciones del equipo técnico-pedagógico del Centro de formación y de la regional Meta.	En disposición para atender las orientaciones del equipo técnico-pedagógico del centro.	Anexo No 20. No aplica para evidencias.
21	Realizar la solicitud de la consolidación de las necesidades de materiales de formación con todas las características y especificaciones según proyectos de formación de acuerdo con la especialidad y desempeño	Durante el presente periodo no correspondío ejecutar esta obligación contractual.	Anexo No 21. No aplica para evidencias.
22	Informar la necesidad de giras técnicas, y documentar el cumplimiento y evaluación de la misma.	Durante el presente periodo no correspondío ejecutar esta obligación contractual.	Anexo No 22. No aplica para evidencias.
23	Promover y divulgar cada mes las actividades y el material bibliográfico digital a los aprendices enviado por el Sistema de Bibliotecas SENA. (incluir referencias bibliográficas,participar de	Realicé promoción y divulgación del material bibliográfico digital del sistema de bibliotecas.	Anexo No 23. Promoción sistema de bibliotecas

	talleres y eventos, entre otros)		
24	Mantener el certificado por competencias laborales vigente, tanto en las normas técnicas, como en la norma de competencia "Orientar Formación Presencial de acuerdo con procedimiento técnico y normativo" o la que la modifique o reemplace, participando en los procesos técnicos de formación que adelante el SENA durante la vigencia del contrato.	Durante el presente periodo no correspondío ejecutar esta obligación contractual.	Anexo No 24. No aplica para evidencias.
25	Elaborar informe de ejecución del proyecto formativo.	Durante el presente mes se conformó las evidencias del proyecto formativo.	Anexo No 25. Informe de ejecución.
26	Elaborar los formatos del archivo de gestión según los lineamientos de gestión documental acorde a la historia académica de cada aprendiz y cada ficha. Migrar la información de las historias académicas al archivo/espacio digital orientado por la Coordinación del Grupo de Formación Integral, Gestión Educativa y promoción y Relaciones Corporativas del Centro	Durante el presente periodo no correspondío ejecutar esta obligación contractual.	Anexo No 26. No aplica para evidencias.

A continuación relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHAS DE DESPLAZAMIENTOS	
			INICIO	FINALIZACIÓN
1.				

No se registraron desplazamientos para el presente periodo

Nota 1: *Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.*

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y el No. 1052836773 de la planilla, expedida por el operador Planilla Simple Correspondiente al mes de febrero 2023. (Decreto Ley 2106 de 2019 – " *Decreto Ley Antitrámites"*)

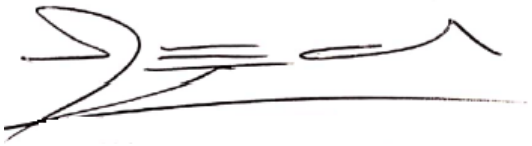
Declaración bajo la gravedad de juramento.

Me permito declarar **bajo la gravedad de juramento** que durante el periodo objeto de cobro SI___NO_**X**_ he suscrito otro u otros contratos con entidade(s) del Estado el (los) cual(es) se encuentra(n) en ejecución; la anterior declaración de acuerdo con lo establecido en el numeral 5º de la Directiva Presidencial No. 001 de 2022, a fin de identificar potenciales conflictos de interés y hacer la gestión del riesgos para la toma de decisiones dentro del principio de la debida diligencia frente a la ejecución de los contratos de prestación de servicios profesionales o de apoyo a la gestión.

Nota: En el evento de señalar **SI,** el análisis efectuado por el supervisor y ordenador de pago deberá quedar documentado y publicado en el SECOP II en los documentos relacionados en el archivo Gestión Contractual GC_ del periodo objeto de cobro.

Evidencias en (3) folios

Cordialmente,



Nelson Eduardo Cendales Tafur
Contratista
C.C. No. 79.138.824

Recibí a satisfacción:

Firma
Richar Jhon Elinson Parrado Lozano
Supervisor Contrato CO1.PCCNTR.4556293 de 2023
Coord. Académica de Industria

PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL
ETAPA CONTRACTUAL
FORMATO
INFOME DE SUPERVISIÓN

INFORME DE SUPERVISIÓN No.1	
DIRECCIÓN, ÁREA, REGIONAL O 'CENTRO ORDENADORA DE GASTO:	Centro de Industria y Servicios del Meta
SUPERVISOR DEL CONTRATO:	Richar Jhon Elinson Parrado Lozano
CONTRATO No:	CO1.PCCNTR.4556293
TIPO DE CONTRATO:	Prestación de servicios
OBJETO:	Prestar servicios personales de carácter temporal para orientar acciones de formación en los programas regular ofertados por el Centro de Industria y Servicios del Meta, de acuerdo a los perfiles profesionales y diseño curricular en ejecución para la vigencia 2023. UTILIZAR HERRAMIENTAS INFORMÁTICAS DE ACUERDO CON LAS NECESIDADES DE MANEJO DE INFORMACIÓN.
VALOR:	DIECIOCHO MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS DIEZ ($ 18,875,310.oo)
CONTRATISTA:	Nelson Eduardo Cendales Tafur
CC:	79138824
LUGAR DE EJECUCIÓN:	Departamento del Meta
FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	06/02/2023
FECHA DE INICIO:	06/02/2023
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO:	150 días
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	DIECIOCHO MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS DIEZ ($ 18,875,310.oo)
VALOR ACTUAL DEL CONTRATO:	QUINCE MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y UN MIL NOVENTA Y SEIS ($ 15,981,096.oo)
FORMA DE PAGO:	Un primer pago en el mes de febrero de 2023 por valor de DOS MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS CATORCE pesos mcte ($2.894.214,00) 4 pagos en los meses marzo, abril, mayo y junio de 2023 por valor de TRES MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y CINCO MIL SESENTA Y DOS pesos mcte ($ 3.775.062,00) Por último un pago en el mes de julio de 2023 por valor de OCHOCIENTOS OCHENTA MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y OCHO ($880.848,00)

No.	Obligacion Especificas	Acciones realizadas	Evidencias
1	Participar en la planeación de los procesos formativos de acuerdo con los lineamientos institucionales, de acuerdo a su perfil.	Durante el presente periodo el contratista no fue requerido para ejecutar esta obligación contractual.	Anexo No 1. No aplica para evidencias
2	Participar en la generación y desarrollo de diseño curricular, proyectos de investigación aplicada, innovación pedagógica, desarrollo tecnológico, publicaciones y estudios de vigilancia tecnológica y competitiva para establecer de manera prospectiva las tendencias de desarrollo de las diversas redes de conocimiento de interés institucional y cuando el Centro de formación así lo requiera.	Durante el presente periodo el contratista no fue requerido para ejecutar esta obligación contractual.	Anexo No 2. No aplica para evidencias
3	Evaluar los aprendizajes previos, realizar reconocimiento de estilos y ritmos de aprendizaje de las fichas asignadas, de acuerdo con los procedimientos, plazos y herramientas tecnológicas que la entidad defina	El contratista Evaluó a los aprendices respecto de los conocimientos previos en la temática informática TIC	Anexo No 3. Evaluación aprendizajes
4	Ejecutar la formación profesional integral de acuerdo el modelo pedagogico de la entidad, el diseño y desarrollo curricular de los programas del área temática de la fichas asignadas; propendiendo por la permanencia y certificación de los aprendices en el desarrollo de la formación profesional integral.	El contratista Realizó la formación de las fichas asignadas con base al modelo pedagogico	Anexo No 4. Portafolio del instructor.
5	Emitir juicio de evaluación de los resultados de aprendizaje, de las competencias del programa, en el desarrollo de su formación, aplicando los	Durante el presente periodo aun no correspondió al contratista ejecutar esta obligación contractual.	Anexo No 5. No aplica para evidencias.

	procedimientos, plazos y herramientas tecnológicas que la entidad defina.		
6	Registrar en el sistema de gestión academica establecido por la entidad en un plazo máximo de tres (3) días, todas las actividades que se relacionan en el procedimiento de la ejecución de la formación profesional.	Durante el presente periodo aun no correspondió al contratista ejecutar esta obligación contractual.	Anexo No 6. No aplica para evidencias.
7	Reportar oportunamente al coordinador academico, a traves de medios formales, las novedades que se generen durante la ejecución de la formación de las fichas asignadas; y hacer seguimiento a las mismas.	El contratista Notificó al coordinador académico y a instructores acerca de la conformación del cronograma de la competencia.	Anexo No 7. Notificaciones via mensajeria.
8	Verificar que los participantes a su formación se encuentren en estado "en formación" en el sistema de gestión academica de la entidad	El contratista Realizó las respectivas verificaciones que los aprendices tengan estado de formación.	Anexo No 8. Notificaciones via correo a Instructor titular.
9	Apoyar en el acopio de los documentos del procedimiento de Ingreso de aprendices cuando las condiciones de la población lo requieran.	Durante el presente periodo el contratista no fue requerido para ejecutar esta obligación contractual.	Anexo No 9. No aplica para evidencias.
10	Participar cuando el centro lo requiera en el proceso de selección, diseño de talleres e instrumentos que alimenten los bancos de pruebas para la selección de aprendices.	Durante el presente periodo el contratista no fue requerido para ejecutar esta obligación contractual.	Anexo No 10. No aplica para evidencias.
11	Participar en los comités de evaluación y seguimiento ordinario y extraordinario que se programen para los aprendices, de acuerdo con la citación realizada.	Durante el presente periodo el contratista no fue requerido para ejecutar esta obligación contractual.	Anexo No 11. No aplica para evidencias.
12	Aplicar las medidas formativas establecidas en el reglamento del aprendiz y el manual de los	Durante el presente periodo el contratista no fue requerido para ejecutar esta obligación contractual.	Anexo No 12. No aplica para evidencias.

	Centros de convivencia del Centro de Formación.		
13	Participar y aportar en la construcción de los entregables de las fases de Registro calificado y Autoevaluación para los programas en nivel tecnólogo, cuando el centro lo requiera.	Durante el presente periodo el contratista no fue requerido para ejecutar esta obligación contractual.	Anexo No 13. No aplica para evidencias.
14	Apoyar al centro de formación en la promoción de la oferta institucional cuando se requiera.	El contratista Apoyó al centro de formación compartiendo mediante las redes sociales la oferta de las paginas institucionales.	Anexo No 14. Compartir oferta
15	Realizar seguimiento a etapa productiva, documentar y acompañar al aprendiz en reunión(es) con el coformador, registrar las evidencias del proceso y aplicar instrumentos que evalúen la etapa productiva y aporten a la mejora del proceso formativo.	Durante el presente periodo el contratista no fue requerido para ejecutar esta obligación contractual.	Anexo No 15. No aplica para evidencias.
16	Acompañar a los aprendices a las actividades contempladas en el Plan Nacional de Bienestar al Aprendiz	Durante el presente periodo aun no correspondió al contratista ejecutar esta obligación contractual.	Anexo No 16. No aplica para evidencias.
17	Ejecutar un minimo de 160 horas mensuales de Formacion Directa de acuerdo a la programación de la formación del Centro	El contratista conformó el cronograma de formación el cual cumple con el mínimo de horas requeridas.	Anexo No 17. Reporte mensual de horas y cronograma de formación
18	Apoyar las etapas precontractual y contractual (apoyo técnicos) dentro de los procesos contractuales y de cooperación asignados por el supervisor o el ordenador del gasto.	Durante el presente periodo el contratista no fue requerido para ejecutar esta obligación contractual.	Anexo No 18. No aplica para evidencias.
19	Asistir a las reuniones que programe el ordenador del gasto y/o supervisor con ocasión al desarrollo de su objeto contractual.	El contratista asistió a reunión de inducción administrativa y reunión de instructores para tema de cuenta de cobro.	Anexo No 19. Reuniones institucionales
20	Atender las orientaciones del equipo técnico-pedagógico del Centro de formación y de la regional Meta.	El contratista está en disposición para atender las orientaciones del equipo técnico-pedagógico del centro.	Anexo No 20. No aplica para evidencias.

21	Realizar la solicitud de la consolidación de las necesidades de materiales de formación con todas las características y especificaciones según proyectos de formación de acuerdo con la especialidad y desempeño	Durante el presente periodo aun no correspondió al contratista ejecutar esta obligación contractual.	Anexo No 21. No aplica para evidencias.
22	Informar la necesidad de giras técnicas, y documentar el cumplimiento y evaluación de la misma.	Durante el presente periodo aun no correspondió al contratista ejecutar esta obligación contractual.	Anexo No 22. No aplica para evidencias.
23	Promover y divulgar cada mes las actividades y el material bibliográfico digital a los aprendices enviado por el Sistema de Bibliotecas SENA. (incluir referencias bibliográficas,participar de talleres y eventos, entre otros)	El contratista Realizó promoción y divulgación del material bibliográfico digital del sistema de bibliotecas.	Anexo No 23. Promoción sistema de bibliotecas
24	Mantener el certificado por competencias laborales vigente, tanto en las normas técnicas, como en la norma de competencia “Orientar Formación Presencial de acuerdo con procedimiento técnico y normativo” o la que la modifique o reemplace, participando en los procesos técnicos de formación que adelante el SENA durante la vigencia del contrato.	Durante el presente periodo aun no correspondió al contratista ejecutar esta obligación contractual.	Anexo No 24. No aplica para evidencias.
25	Elaborar informe de ejecución del proyecto formativo.	Durante el presente mes se conformó las evidencias del proyecto formativo.	Anexo No 25. Informe de ejecución.
26	Elaborar los formatos del archivo de gestión según los lineamientos de gestión documental acorde a la historia académica de cada aprendiz y cada ficha. Migrar la información de las historias académicas al archivo/espacio digital orientado por la Coordinación del Grupo de Formación Integral, Gestión	Durante el presente periodo aun no correspondió al contratista ejecutar esta obligación contractual.	Anexo No 26. No aplica para evidencias.

	Educativa y promoción y Relaciones Corporativas del Centro		

FECHA (Con corte al periodo a informar)	No. DE FACTURA	VALOR A CANCELAR	VALOR EJECUTADO	SALDO DEL CONTRATO	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FINANCIERA	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FÍSICA (Aplica para contratos de obras y adecuaciones)	
						No. de días ejecutados	%
28/02/2023	**ID de Proceso** 11561-334945	$ 2.894.214,00	$ 2.894.214,00	$ 15,981,096,00	**15 %**	**23**	

OBSERVACIONES

Se ha realizado el monitoreo por parte de la supervisión, de acuerdo con las obligaciones contractuales establecidas en los estudios previos del contrato, evidenciándose que el contratista ha cumplido con su objeto contractual, lo anterior, se verifica a través de el seguimiento a la formación impartida, informes mensuales de actividades, tiempos descargados de SOFIA PLUS, evidencias mensuales presentadas para el periodo de cobro del presente informe.

La gestión contractual GC y la gestión financiera GF se pueden verificar en la plataforma SECOP II, proceso de contratación No. PSP-RM-953210-022-2023.
Durante el presente periodo no se ha presentado novedades o situación anormales que afecten el desarrollo del contrato.
Durante el presente periodo no se ha presentado llamados de atención al contratista.
Las obligaciones del contratista con los sistemas de seguridad social integral en salud, pensiones y riesgos laborales. Esto se puede constatar en la planilla No. 1052836773 expedida por Planilla Simple correspondiente al mes de Febrero del 2023.

El presente informe se firma en Villavicencio, al mes de febrero de 2023

Atentamente,

Richar Jhon Elinson Parrado Lozano
Supervisor Contrato CO1.PCCNTR.4556293
Coord. Académica de Industria
Revisó: Claudia Patricia de Leon Montes Apoyo Coord. Académica de Industria

Anexos Informe Supervisión febrero del 2023

Anexo No 3. Evaluación aprendizajes

COMPETENCIA: Utilizar herramientas informáticas de acuerdo con las necesidades de manejo de información

INSTRUCTOR: NELSON EDUARDO CENDALES

ACTIVIDAD DE APRENDIZAJE1

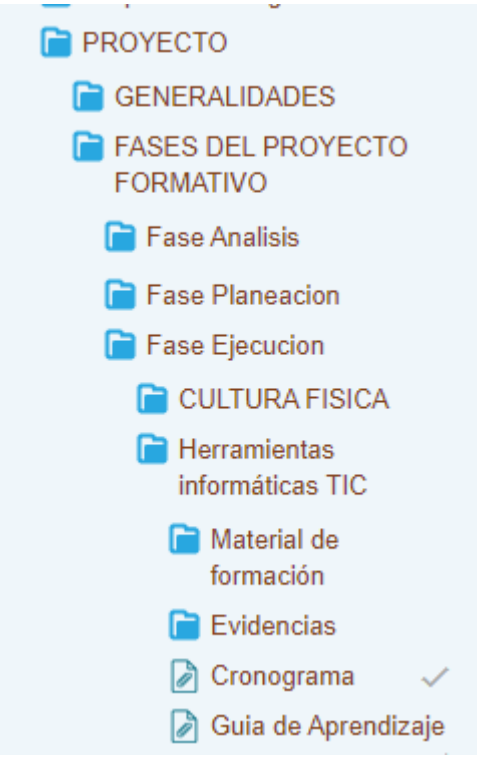
Las Tecnologías de la Información y La Comunicación (TIC): concepto, Tipos, buenas prácticas, selección y uso TIC Sena.

Nombre del Aprendiz:

Actividad a Realizar

1. Con sus propias palabras Emita un concepto personal acerca de que lo que son las TIC para usted:

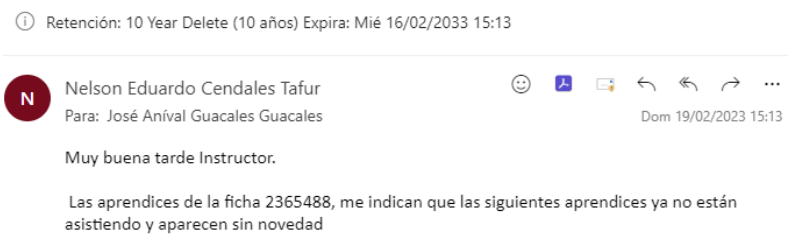
Anexo No 4. Portafolio del instructor.



Anexo No 7. Notificaciones via mensajeria.

ficha	Programa de formación	Lunes	Martes	Mierc.	Juev	Viernes	Sabado	Horas Sem	Instructor
2503651	Soldadura de productos metalicos en p					12-18 T		6	Hernando Gomez Blanco
2365488	Tecno. Gestión Documental						12-18 T	6	Jose Anival Guacales
2382370	Tecno. Gestión Documental						18-22 N	4	Jose Anival Guacales
2397723	Tecno. Gestión Documental	12-18 T						6	Jose Anival Guacales
2429457	Tecno. Gestión Administrativa	18-22 N						4	Milena Soto
2693041	Tecno. Gestión Administrativa			18-22 N				6	Isabel Villada
2620180	Catastro					18-22 N		4	Jorge Gongora
2560851	Tec. Mecanica y Maquinaria Industrial		18-22 N					4	Jhon sebastian herrera
								40	160

Anexo No 8. Notificaciones via correo a Instructor titular.



Retención: 10 Year Delete (10 años) Expira: Mié 16/02/2033 15:13

Nelson Eduardo Cendales Tafur
Para: José Aníval Guacales Guacales
Dom 19/02/2023 15:13

Muy buena tarde Instructor.

Las aprendices de la ficha 2365488, me indican que las siguientes aprendices ya no están asistiendo y aparecen sin novedad

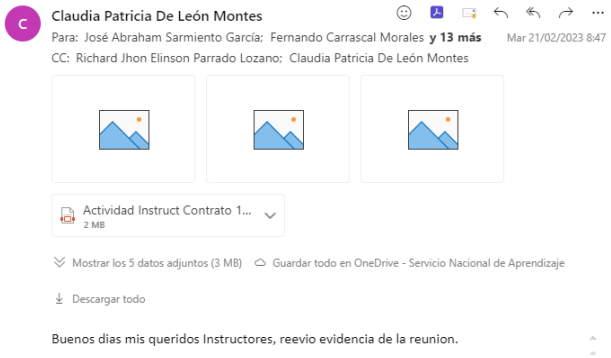
Anexo No 14. Compartir oferta



Anexo No 17. Reporte mensual de horas y cronograma de formación

ficha	Programa de formación	Lunes	Martes	Mierc.	Juev	Viernes	Sabado	Horas Sem	Instructor
2503651	Soldadura de productos metalicos en p					12-18 T		6	Hernando Gomez Blanco
2365488	Tecno. Gestión Documental						12-18 T	6	Jose Anival Guacales
2382370	Tecno. Gestión Documental						18-22 N	4	Jose Anival Guacales
2397723	Tecno. Gestión Documental	12-18 T						6	Jose Anival Guacales
2429457	Tecno. Gestión Administrativa	18-22 N						4	Milena Soto
2693041	Tecno. Gestión Administrativa			18-22 N				6	Isabel Villada
2620180	Catastro					18-22 N		4	Jorge Gongora
2560851	Tec. Mecanica y Maquinaria Industrial		18-22 N					4	Jhon sebastian herrera
								40	160

Anexo No 19. Reuniones institucionales



Claudia Patricia De León Montes
Para: José Abraham Sarmiento García; Fernando Carrascal Morales **y 13 más**
Mar 21/02/2023 8:47
CC: Richard Jhon Elinson Parrado Lozano; Claudia Patricia De León Montes

Actividad Instruct Contrato 1...
2 MB

Mostrar los 5 datos adjuntos (3 MB) Guardar todo en OneDrive - Servicio Nacional de Aprendizaje

Descargar todo

Buenos dias mis queridos Instructores, reevio evidencia de la reunion.

Anexo No 23. Promoción sistema de bibliotecas

ITEM	TIC /Descripción	TIPO	EN
37	Buscadores Web - Google	Software	
38	https://www.sena.edu.co/es-co/Paginas/default.aspx	Software	
39	http://industriayserviciosdelmeta.blogspot.com/	Software	
40	https://oferta.senasofiaplus.edu.co/sofia-oferta/	Software	
41	https://sena.territorio.la/cms/index.php	Software	
42	https://biblioteca.sena.edu.co/	Software	
43	correo @misena.edu.co - Gmail	Software	
44	correo @soy.sena.edu.co	Software	

Anexo No 25. Informe de ejecución.

PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Villavicencio, Febrero 2023

Señor (a)
Richar Jhon Elinson Parrado Lozano
SUPERVISOR CONTRATO No. CO1.PCCNTR.4556293
Coord. Académico de Industria
Centro de Industria y Servicios del Meta
Villavicencio

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual mes febrero del año 2023

Referencia: No CO1.PCCNTR.4556293

Yo NELSON EDUARDO CENDALES TAFUR, identificado con la cédula de ciudadanía No. 79138824 de Fontibón, en mi calidad de Contratista del SENA, en el Centro de Industria y